

ESCUELA DE CINE DE CHILE

MODELO FORMATIVO
INSTITUTO PROFESIONAL ESCUELA DE CINE DE CHILE
2023

PRESENTACIÓN

Actualmente, la educación superior se constituye como un espacio de cambios, tensiones y grandes desafíos, que emergen de sus interrelaciones con las constantes transformaciones sociales y el avance hacia la sociedad del conocimiento. Por otra parte, el avance hacia una *sociedad del conocimiento*, donde la comprensión de los elementos y relaciones que conforman el mundo en que habitamos adquiere creciente relevancia, exige comprometerse en una reflexión sobre las dimensiones sociales, éticas y políticas que este conocimiento implica. ¿Constituye tal sociedad del conocimiento un modelo único, armado y listo, posible de aplicar en diferentes espacios y culturas? o, por el contrario, ¿da lugar a modelos variados que se hagan cargo de la diversidad cultural y lingüística de las *sociedades*?

Esto no concierne tanto al ámbito administrativo o de gestión como al currículum mismo: los conocimientos se encuentran en una constante renovación, reformulándose paradigmas otrora dominantes y asumiendo otros nuevos, como aquellos que derivan de la noción de sociedad del conocimiento. Las demandas actuales que la sociedad plantea a la educación superior son complejas, multivariadas y cambiantes. Aprovechar las oportunidades del mundo globalizado o advertir oportunamente sus amenazas, se facilita cuando se han incorporado procesos de aprendizaje continuo, individual, colectivo y grupal. Esto no solo tiene que ver con la adquisición de conocimiento, sino más que nada con una actitud de desafío, emprendimiento e innovación, así como con la habilidad de aprender a aprender, funcionando en redes locales, regionales, nacionales e internacionales y respondiendo a los requerimientos del mercado laboral.

La Escuela de Cine de Chile nace en 1995 y desde el año 2008 somos Instituto Profesional. Desde el inicio nuestra institución ha estado en un proceso de reflexión pedagógica, para formular su proyecto educativo o modelo formativo, que resulte coherente con las estrategias de formación ya realizadas y latamente probadas por la historia que la antecede, como escuela formadora, por 28 años, de cineastas exitosos, a nivel nacional e internacional, y que aborde adecuadamente, la problemática de la formación de personas con competencias y conocimientos integrales en las disciplinas artísticas y técnicas que promueve el desarrollo cinematográfico y audiovisual contemporáneo., como lo promete su declaración de Misión.

Para esto se debe considerar que la propuesta institucional, se centra en el protagonismo del realizador/a, como interventor/a en el mundo del cine, pero a la vez constructor de nuevos paradigmas, centrados en la reflexión, creación y producción cinematográfica que promueva y desarrolle la actividad audiovisual. Este planteamiento precisa de una mirada integradora que establezca puentes entre los procesos creativos, de producción, estrategias de intervención en los espacios de la cinematografía en lo particular y del mundo audiovisual en lo general y el proceso de la traducción formativa, que define el itinerario curricular. En la medida que estas perspectivas se encuentren, la propuesta pedagógica y el modelo formativo a que de lugar, será coherente.

Misión

La Escuela de Cine de Chile, como Instituto Profesional se fundó sobre los cimientos de su experiencia anterior, de década y media, formado cineastas, con importantes logros en el medio nacional y extranjero y con una significativa producción de cortos y largometrajes, con distintos niveles de impacto, acopiando a la fecha numerosos premios en festivales de cine, instalación de largometrajes en los circuitos comerciales y reconocimiento en el medio cinematográfico como una Escuela de prestigio, con voz autorizada en las materias del cine nacional y latinoamericano contemporáneo.

Desde esta perspectiva la Visión del IP Escuela de Cine de Chile es que sus egresados sean reconocidos por el sello de la escuela, debido su formación integral y por los valores que sustenta nuestro proyecto educativo, que aporten con propuestas autorales o de innovación, que impacten en la producción cinematográfica, pero bajo los conceptos de responsabilidad autoral, responsabilidad artística y responsabilidad social; que fortalezcan redes de colaboración y alianzas estratégicas con instituciones y/o organizaciones nacionales y extranjeras para el desarrollo del ámbito del cine.

De acuerdo a esta reflexión, la MISIÓN de la Escuela, fue formulada como:

El Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile, es una institución de educación superior que forma personas con competencias y conocimientos integrales en las disciplinas artísticas y técnicas que promueve el desarrollo cinematográfico y audiovisual contemporáneo. Realiza procesos formativos en espacios de creación, reflexión crítica, producción e innovación, adaptándose a los dinámicos escenarios artísticos y productivos.

Propósitos institucionales

- Formar y perfeccionar profesionales creativos, sintonizados con el mundo de la realización cinematográfica y audiovisual, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de adaptabilidad a los procesos de cambio que caracterizan y definen al siglo XXI y a la sociedad del conocimiento en que emerge y se inserta el Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile.
- Fomentar en los estudiantes el pensamiento crítico y humanista.
- Incentivar la creatividad como el eje central para el desarrollo profesional.
- Vincular a la institución con las comunidades culturales, artísticas y audiovisuales, a nivel nacional e internacional.
- Ofrecer programas de actualización y perfeccionamiento profesional, destinados a los alumnos, egresados y a la comunidad.

Visión

Ser una institución de educación superior que, desde la formación académica, transforme el quehacer cinematográfico y audiovisual, provocando un impacto cultural que contribuya a una sociedad más libre y diversa.

Valores Institucionales

- **Trascendencia**
Creemos en la dimensión colectiva y trascendente de la actividad artística de cada persona.
- **Creatividad**
Reconocemos que los estímulos artísticos y culturales a los que se expone el ser humano, impulsan su creatividad generando oportunidades de transformar el medio.
- **Respeto**
Respetamos al ser humano, aceptando sus modos de pensar, sentir y hacer en los procesos de creación artística que emprenda, valorando la diversidad discursiva como una fortaleza del desarrollo cultural
- **Innovación**
Promovemos la innovación a través de la diversidad discursiva, reconociendo los legítimos puntos de vista que construyen nuevos lenguajes y propuestas artístico - productivas.
- **Experimentación**
Estimulamos la experimentación como un proceso formativo que permite ampliar los horizontes de la creación artística.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Para desarrollar nuestra propuesta educativa, fue necesario tener en consideración los siguientes aspectos:

1. Formación Umbral en el marco de la educación permanente

La globalización y la inserción de nuestro país en este contexto, ha instalado nuevos paradigmas de formación, en que se entiende que todo currículo de formación profesional (lo que incluye a la formación en cine), es de **carácter umbral**, donde toda especialización será post título. Por tanto es necesario considerar la construcción de la formación inicial como itinerarios que posibiliten la continuidad de estudios a lo largo de la vida. De esta manera los egresos se tornan no finalizaciones, sino posibles inicios de proyectos educativos personales e institucionales. En este sentido, nuestra oferta educativa debe ir orientada a la articulación de competencias para la realización cinematográfica, pero a la vez para la continuidad de estudios.

2. Vinculación al mundo laboral

La integración con el mundo de la producción cinematográfica independiente o de carácter industrial si la hubiere, es clave para desarrollar una propuesta formativa pertinente que sea un aporte, desde la perspectiva del desarrollo de la actividad audiovisual. Esta relación permitirá comprender las demandas que exige el mundo actual audiovisual y las competencias que requieren los estudiantes. Este vínculo debe seguir siendo permanente, transformándose en una práctica institucionalizada y obligatoria, provocando con ello la debida asociación con el currículo y el modelo educativo.

3. Formación Integral

Formación que promueva el desarrollo integral de la personas con el objeto de que éstas puedan llevar adelante una vida plena e integrarse eficazmente en la sociedad. En este sentido no sólo se considera el desarrollo de competencias para el mundo del cine, sino también una formación cultural y ciudadana con un fuerte componente ético.

4. Pertinencia

Responder a la necesidad de estrechar la brecha entre la traducción formativa para el desempeño laboral y las demandas que para ese desempeño demanda la sociedad y el mundo productivo, lo cual implica promover un esfuerzo permanente en la actualización del perfil de egreso, para responder adecuadamente las preguntas claves:

- *¿Para qué queda preparado el estudiante después del itinerario de formación?*
- *¿Cuáles son los aprendizajes claves esperados?*

EL MODELO FORMATIVO

De acuerdo al análisis de los antecedentes expuestos, la coherencia de las prácticas pedagógicas de la Escuela de Cine de Chile, parece estar dada mejor desde un modelo de **“aprender haciendo”**, que v/s el tradicional enseñanza aprendizaje; ya que resulta más pertinente y consistente, no sólo con el principio fundacional del **avance irreflexivo y retroceso metódico**, acuñado por la Escuela, sino que además plantea una ruptura epistemológica necesaria para la instalación de una metodología que asegure la calidad y eficacia de la formación en el arte y la técnica de la realización cinematográfica, que privilegia las preguntas y las declaraciones concretas sobre los aprendizajes esperados y subordina posteriormente la enseñanza que se requerirá y los recursos asociados a esas respuestas, a las respuestas sobre los aprendizajes, y no al revés. De este modo se posibilita el seguimiento y evaluación de los logros de los estudiantes, por ejemplo, en función de indicadores objetivos (y no sólo subjetivos), y con alta vinculación al perfil de egreso propuesto.

Este modelo requiere, como primer paso, contar con una declaración asertiva del perfil de egreso de la carrera, (y no sólo el perfil profesional) expresado, por ejemplo, como propósito principal y funciones claves, (al modo de un mapa funcional), esto es, a través de una declaración que deja claro para qué debe quedar preparado el estudiante al término de la carrera, y cuáles son las funciones claves en las que la malla se compromete a dejar competente al estudiante.

A su vez, esta modalidad permite seleccionar las experiencias de aprendizaje con mayor acierto que se propondrán a los estudiantes, considerando sus características, las condiciones en que se desarrollará el aprendizaje y los recursos disponibles.

Las metodologías activas y experienciales son las adecuadas, para su implementación, especialmente por la relevancia que tendrá el movilizar y aprovechar siempre las experiencias previas de los estudiantes, a través de métodos como estudio de casos, (visionados), resolución de problemas, prácticas tempranas (cortometrajes, documentales) y similares que permitan al profesor, asumir su rol de facilitador del aprendizaje, con espacio de observación, que le permita entender o descubrir *cómo aprende el que aprende*, en término de los procesos y habilidades que usa el estudiante para aprender. Este modelo privilegia a través de la metodología propuesta, el aprendizaje “con sentido” y el aprendizaje significativo.¹

¹ El modelo es similar al modelo socio- cognitivo que (sic) “entiende el aprendizaje como un proceso dialéctico - contextual, mediado por la actividad que el sujeto realiza sobre un objeto determinado, utilizando para ello los instrumentos socioculturales, sus propias experiencias y prácticas y aquellas que constituyen sus referencias de sentido o de significación de la realidad circundante, provocando transformaciones en los objetos y en el propio sujeto. En este modelo participan teorías del aprendizaje como las Teorías Sociales: Modelo Socio- Histórico de Vygotski y el Interaccionismo social de Feuerstein. Teorías cognitivas como el Constructivismo de Piaget, el Aprendizaje significativo de Ausubel, Novak y Reigeluth, el Aprendizaje por descubrimiento de Brunner y La Arquitectura del conocimiento de Román y Diez.

En este modelo, resulta imprescindible que el profesor maneje las herramientas que se requieren para aprender y desarrollar capacidades y destrezas. Este modelo promueve el aprendizaje en la trilogía texto-contexto y pre-texto, en una cultura social identificada, donde nos interrelacionamos e interactuamos.

Currículo

El currículo de la carrera integra a partir del perfil de egreso (*para qué queda preparado el estudiante*) y a partir de la identificación del saber hacer (habilidades) el saber conocer (para ese saber hacer) y el saber ser (para ese saber hacer y saber conocer), las capacidades, valores, contenidos y métodos. El currículo de la carrera, a partir del perfil de egreso en permanente revisión, tiene la ventaja de quedar abierto de forma oportuna a los nuevos aprendizajes, nuevas realidades de realización cinematográfica, lo cual lo hace flexible y pertinente, pues contiene la posibilidad de una amplia gama de adaptaciones y concreciones.

En este sentido, las experiencias de aprendizaje, las prácticas pedagógicas y los contenidos como formas de saber, se logran articular de una manera constructiva y significativa a través de la arquitectura del conocimiento. Siendo básica la visión de los contenidos utilizables y para ellos su adecuada internalización, de manera que estén disponibles cuando se necesiten, principalmente en el ámbito creativo y de producción, en donde lo importante es **saber hacer con lo que se sabe, más que sólo saber**.

Concepción de Enseñanza y aprendizaje

La enseñanza es entendida como mediación del aprendizaje y por lo tanto subordinada al mismo, es una intervención en procesos cognitivos y emocionales² en contextos determinados. El modelo de profesor(a) animador o explicador debe dar paso al modelo de profesor(a) mediador, facilitador del aprendizaje y de la cultura de la especialidad y de la institución y su misión. El aprendizaje queda reforzado como aprendizaje con sentido, a través del desarrollo de capacidades y valores por medio de estrategias, como aprendizaje en la acción, constructivo y cooperativo entre iguales. Es importante considerar que el aprendizaje es significativo cuando se vincula a la vida personal y a la vida laboral.

Metodología

La metodología propuesta y que mayoritariamente llevan a la práctica los docentes, posee una doble dimensión, facilitar el aprendizaje individual y el aprendizaje colectivo, con un equilibrio entre la mediación profesor/alumno y el aprendizaje mediado y cooperativo entre iguales. Se potencia una metodología constructiva, significativa y por descubrimiento, principalmente que tenga sentido para el desempeño profesional. Una importante función, la cumple, la motivación, orientada a la mejora individual y grupal y

² El modelo promueve el principio "aprendizaje sin emoción no tiene retención"

del sentido de logro o éxito individual y social. La motivación intrínseca ayuda a centrar los objetivos y el clima grupal, dando lugar al aprendizaje cooperativo, mucho más motivante que el competitivo.

Rol del docente

El currículo requiere de docentes competentes, vinculados con el área del cine con un compromiso claro con el desarrollo técnico y artístico, y capaces de implementar experiencias de aprendizajes y reflexiones que posibiliten el desarrollo integral de los estudiantes. La formación del profesorado, debe entonces, estar orientada a transitar desde un modelo de enseñanza/aprendizaje a un modelo de aprendizaje/enseñanza. Se trata de formar especialistas en el aprendizaje individual y contextualizado, en cómo aprenden las personas y en este caso para qué aprenden, con nuevas visiones de la formación profesional y su sentido. Es importante un claro dominio de la materia para poder presentar los contenidos en el marco de la arquitectura del conocimiento.

Si los estudiantes aprenden haciendo, los docentes lo hacen de la misma manera e instalan en sus prácticas metodologías innovadoras y compartidas, creando así dinámicas de enseñanza más enriquecedoras. Se debe contar con espacios de reflexión colectiva entre académicos, lo que impactará en la identidad de la institución. Los espacios de reflexión programados, se convierten en instancias de autoaprendizaje entre pares, además de permitir la interacción con personajes del mundo del cine que posibilitan nuevas miradas y reflexiones, para introducir en el aula pensamiento crítico desde una práctica activa relacionada con el hacer y el pensar.

Rol del Estudiante

El estudiante es concebido dentro de este modelo, como un actor activo en la construcción y logro de su autonomía de aprendizaje, promoviendo una visión crítica que contribuye a su desarrollo personal y creativo; sobretodo, con un compromiso que se exprese en contribuir al desarrollo del área audiovisual.

Evaluación

En la evaluación se consideran, los criterios de realización declarados a partir de la identificación de **los aprendizajes esperados por unidad temática**, asignatura y perfil de egreso en su conjunto. Es la traducción de la evolución de las habilidades, a partir de la evaluación formativa o procesual, centrada en la valoración de la consecución de las metas entendidas como capacidades y valores, y la evaluación sumativa de los contenidos y métodos en función de las metas. La evaluación tiene un sentido de posibilitar que los alumnos vayan superando los aspectos débiles de aprendizaje y su vinculación con el mundo laboral.

EVOLUCIÓN DEL MODELO EDUCATIVO DE LA CARRERA DE CINE

La Carrera de Cine de la otrora Escuela de Cine de Chile, inició sus actividades el 1° de abril de 1995, desarrollando un ámbito de estudio en cine y artes audiovisuales, diseñado para satisfacer la necesidad de postulantes egresados de la educación media o estudiantes y/o egresados universitarios que querían complementar su formación académica. La Escuela de Cine desde sus orígenes se posicionó en Chile y en Latinoamérica como un lugar de experimentación y de búsqueda de un lenguaje latinoamericano propio.

En el año 2008, se crea el Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile, heredando el legado de la Escuela inicial que consideraba como principios insoslayables el respeto por la persona, aceptando su modo de pensar, sentir y crear a través de la combinación de procesos reflexivos y constructivos en los que el objetivo fundamental era la formación de un cineasta con originalidad y capacidad innovadora. Estos principios se han mantenido. No obstante, las estrategias metodológicas del anterior modelo educativo acuñaban el siguiente principio: "avance irreflexivo y retroceso metódico". Esto significaba, concretamente, que el estudiante experimentaba, primero, el proceso de creación audiovisual y luego, con esos materiales producidos, el profesor motivaba su reflexión. Sin embargo, la transformación tecnológica y sociocultural ha llevado a que las nuevas generaciones ya se hayan enfrentado a un proceso, casi natural, de experimentación con los formatos audiovisuales, por lo tanto, el lenguaje audiovisual no es ajeno al estudiante actual: es un sujeto nativo digital familiarizado, desde lo emocional y cultural, con la imagen y las múltiples pantallas de distribución de contenidos audiovisuales. Por lo anterior, se ha evidenciado a través del perfil de ingreso y de los exámenes de admisión, que es necesario desarrollar los saberes previos, dar más valor a la experiencia anterior del estudiante y al descubrimiento de sus potenciales talentos a lo largo de la carrera, para que descubra que la práctica es indisociable de la teoría. No obstante a lo planteado anteriormente, esta idea de "avance irreflexivo" sí motivaba a que el alumno resolviera problemas, sin embargo el "retroceso metódico" dependía de cada profesor, no estaba metodológicamente diseñado y no existía claridad respecto a la carga horaria que se requería para aplicarlo.

El rediseño curricular abandona la estrategia del "avance irreflexivo" para instalar una base teórica-reflexiva en función de la práctica, base fundamental para "aprender-haciendo", pilar fundamental del modelo educativo que se ha ido poniendo a prueba en los últimos años. Esta estrategia metodológica está sustentada por cineastas -autores-pensadores que han inspirado, desde su creación, la formación de los cineastas de la Escuela de Cine, como son: Raúl Ruiz, Alain Bergalá, Jordi Balló, Walter Murch, Jean-Luc Godard. Y teóricos, filósofos y semiólogos como Jacques Aumont, Roland Barthes, Rudolph Arnheim, Régis Debray, entre otros.

El Modelo educativo al cual se adscribe la Carrera de Cine a partir del rediseño curricular está centrado en la formación de competencias profesionales integradas que movilizan procesos formativos que velan, con conciencia plena, por las necesidades de la profesión de un cineasta sintonizado con el mundo de la realización cinematográfica y audiovisual, mediante el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de adaptabilidad a los procesos de cambio en los ámbitos tecnológicos, artísticos, productivos y culturales que caracterizan al siglo XXI.

El plan de estudios ordena de forma progresiva el desarrollo de competencias e instala metodologías concretas que equilibran la teoría y la práctica, haciendo más que nunca énfasis en la investigación necesaria para abordar cada actividad.

Las horas pedagógicas asignadas a cada asignatura corresponden con las horas totales exigidas para la formación de un realizador cinematográfico profesional. Se balancean en cada semestre en relación con los requerimientos de las asignaturas paralelas con un criterio racional de recursos. Por eso la integralidad de la formación que ya se brinda en la Escuela, va a estar expresada también en forma interdisciplinar. Para ello uno de los cambios importantes ha sido el diseño de la malla con una estructura semestral, la que debería garantizar que el estudiante en cada semestre, o nivel, no tenga una carga excesiva de horas de clase, programando también las horas de trabajo autónomo que son las que necesita para realizar las actividades encomendadas en cada asignatura, y que no deben exceder a las que exige las asignaturas troncales de Realización.

El modelo de formación del Instituto Profesional operacionaliza de forma coherente lo declarado en su proyecto educativo. Tiene su centro en el estudiante y en su aprendizaje. Considera tan importante el proceso del estudiante como los logros de aprendizajes significativos, que pone al servicio de sus ideas y proyectos.

En resumen, el modelo educativo de la Carrera de Cine del IP ECCH se articula sobre 5 ejes principales:

- Aprendizaje significativo y experiencial, centrado en el estudiante, en su capital cultural y simbólico, capaz de generar, desde su particular punto de vista, un discurso propio a través de sus proyectos audiovisuales.
- Formación basada en competencias integradas (conceptuales e investigativas-procedimentales y valóricas) acordes a las necesidades del ámbito laboral del cineasta y a la sociedad en la que vive.

- El estudiante va construyendo su propio aprendizaje con la guía del profesor-formador y referente. Para ello se utilizan diferentes metodologías activas, las que siempre tendrán un carácter dialógico. El docente conducirá, el siguiente proceso didáctico: **Reflexión - Acción - Actuación - Creación de la obra - Transformación de la realidad.** La retroalimentación entre el docente y el estudiante, y viceversa, es fundamental.
- Formación basada en principios humanistas.

El plan de estudios que emana del modelo formativo presentado, desarrolla fundamentalmente competencias básicas que, por su carácter holístico, integrado, y constructivista contribuirán, entre otras asociadas a la realización cinematográfica y al pensamiento en torno al cine, a la formación del Realizador/a Cinematográfico.

- **Aprender a aprender - HACIENDO.**
La Escuela considera necesario el entrenamiento metacognitivo, como base de la reflexión para la acción, actuación y el hacer, fomentando la colaboración y el trabajo en equipo para la realización de proyectos cinematográficos y audiovisuales. Por lo tanto, la reflexión respecto de su quehacer y de sí mismo es permanente, en un proceso de desarrollo y corrección que permite al estudiante experimentar, crear, descubrir sus propios métodos para resolver problemas, realizando y gestionando su obra.
- **Pensamiento crítico y resolución creativa de problemas propios del arte y la industria cinematográfica.**
El estudiante identifica el problema, lo observa, moviliza sus competencias para la acción y da solución creativa a los problemas de aprendizaje que se le presentan, siempre vinculados a la realidad artística, técnica y productiva del ámbito cinematográfico y audiovisual, haciendo nuevas propuestas desde su particular punto de vista.

Las metodologías que se aplican son coherentes con las formas de evaluación. Se adaptan a las características del estudiante y están orientadas también al cultivo de valores: aprender a convivir y aprender a ser. El trabajo en equipo es el alma de la producción y la realización; sin el respeto y la valoración del otro, como un legítimo otro que también tiene las capacidades de aportar a la creación de la obra o proyecto, no se logrará la formación del cineasta integral al que la Carrera de Cine aspira.

El perfil de egreso del estudiante, a través del rediseño curricular y de los programas de las asignaturas, aporta al desarrollo de las competencias integradas de un cineasta capaz de trabajar en cualquier medio audiovisual. El modelo formativo, a su vez, se retroalimenta analizando los resultados en el proceso de mejora continua, que desde el año 2015 se ha ido instalando cada vez con más fuerza en la institución, por medio de la puesta en práctica de una política de aseguramiento de la calidad.

En conclusión, el Modelo Educativo del IP Escuela de Cine de Chile orienta y define el ejercicio de aprendizaje del estudiante en un contexto de formación de un/a cineasta integral y con una formación especializada dentro de una de las principales áreas del cine, haciendo operativos y concretos los principios filosóficos que emanan del Proyecto Educativo y ajustando los procesos administrativos a su naturaleza, esencialmente educativa.

PERFIL DE EGRESO FORMACIÓN GENERAL:

El/la realizador/a cinematográfico del IP Escuela de Cine de Chile se sustenta en los valores de la diversidad, creatividad, innovación, experimentación y la cultura del trabajo en equipo. Es un/a profesional capacitado/a para desarrollar obras audiovisuales con estrategias creativas que contribuyan al lenguaje y el desarrollo del campo audiovisual, desde una perspectiva reflexiva y crítica en contacto con lo contemporáneo. Su formación le entrega habilidades y herramientas técnicas necesarias para realizar proyectos audiovisuales profesionales atendiendo condiciones de cambio tecnológico. Posee a su vez, la capacidad de gestionar sus proyectos de manera viable, considerando los contextos culturales y artísticos.

Competencias Genéricas:

CREATIVIDAD

Desarrollar obras audiovisuales con estrategias creativas que contribuyan, a través de propuestas cinematográficas concretas, al lenguaje y desarrollo del campo audiovisual.

PENSAMIENTO CRITICO/REFLEXIVO

Reflexionar en torno a la creación audiovisual desde una perspectiva crítica, con miras a construir un discurso propio en contacto con problemáticas contemporáneas.

DOMINIO TECNICO

Dominar herramientas técnicas necesarias para realizar proyectos audiovisuales profesionales, atendiendo condiciones de cambio tecnológico.

GESTION Y DESARROLLO DE PROYECTOS AUDIOVISUALES

Gestionar proyectos audiovisuales adaptando sus estrategias a los recursos y condiciones que demanda cada producción.

Así mismo el realizador Cinematográfico de la escuela de Cine de Chile es capaz de desempeñarse en áreas específicas de la realización según su mención:

I. Perfil Egreso Mención Dirección y Producción:

Posee las habilidades y competencias para crear, gestionar y producir obras audiovisuales, con una visión integral de la realización cinematográfica desde la concepción hasta la difusión de la obra. Está preparado para desempeñarse en roles propios del ámbito de la Dirección y la Producción, tales como Producción Ejecutiva, Producción de Campo, Dirección, Asistencia de Dirección, Director de Actores y Guionista.

Competencia Específica:

DISEÑO DE PRODUCCION Y DIRECCION

Desarrollar proyectos audiovisuales integrales a partir de la creación de guiones cinematográficos, la dirección de actores, la puesta en escena, la gestión y producción.

II. Perfil Egreso Mención Dirección de Arte:

Posee las competencias y habilidades para el diseño de proyectos integrales de dirección de arte, a partir de los elementos que definen la apariencia visual de una realización audiovisual. Está preparado para desempeñarse en roles del ámbito de la Dirección de Arte, tales como Director de Arte, Escenógrafo, Ambientador, Maquillador y Vestuarista.

Competencia Específica:

DISEÑO DE DIRECCION DE ARTE

Desarrollar proyectos integrales de la Dirección de Arte, a partir del diseño de Personajes, Escenografía, Ambientación, Maquillaje y Color.

III. Perfil Egreso Mención Dirección de Fotografía:

Posee habilidades y herramientas que le permiten desarrollar propuestas integrales de Dirección de Fotografía, atendiendo a las condiciones tecnológicas y de producción de cada proyecto. Está preparado para desempeñarse en roles del ámbito de la Dirección de Arte, tales como Director de Fotografía, Camarógrafo, Iluminador y Colorista.

Competencia Específica:

DISEÑO DE DIRECCION DE FOTOGRAFIA

Desarrollar proyectos integrales de la Dirección de Fotografía, a partir del diseño de Iluminación, Equipamiento Técnico, Postproducción de Imagen y Corrección de Color.

IV. Perfil Egreso Mención Postproducción de imagen y sonido:

Posee habilidades y herramientas que le permiten desarrollar propuestas integrales de Dirección de Fotografía, atendiendo a las condiciones tecnológicas y de producción de cada proyecto. Está preparado para desempeñarse en roles del ámbito de la Postproducción de Imagen y Sonido, tales como Montajista, Editor, Diseñador de Sonido, Post-productor de Imagen, Post-productor de Sonido y Colorista.

Competencia Específica:

DESEMPEÑO EN ROLES DE POSTPRODUCCION

Desarrollar proyectos integrales desde la Postproducción de Imagen y Sonido, a partir del diseño de Montaje, Sonido, Postproducción de Imagen, Postproducción de Sonido y Corrección de Color.

ÁREAS DE FORMACIÓN.

El diseño curricular presenta 6 áreas de formación al que tributarán las asignaturas, basadas en las áreas fundamentales del quehacer audiovisual, que representan todos los ámbitos de conocimientos y competencias necesarias para el cumplimiento del perfil de egreso. Cada área se integra por las siguientes asignaturas:

1. Área de Producción.

código	Área de Producción	código	Área de Producción
26	Producción	49	Producción y Gestión
33	Producción Ejecutiva	58	Curatoría y Distribución
40	Desarrollo de Proyectos	70	Monitoreo de Producción y Dirección

2. Área de Dirección.

código	Área de Dirección	código	Área de Dirección	código	Área de Dirección
11	Realización I	31	Estructuras Narrativas de la Modernidad	48	Dirección de Actores I
12	Lenguaje Audiovisual	37	Realización V	59	Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje II
17	Realización II	38	Desarrollo de guión cinematográfico	60	Guión de Autor II

18	Narrativa y Dramaturgia Audiovisual	44	Realización VI	61	Dirección de Actores II
23	Realización III	46	Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje I	62	Poética de la puesta en escena
24	Técnicas de escritura Narrativa	47	Guión de Autor I	70	Monitoreo de Producción y Dirección
30	Realización IV				

3. Área de Dirección de Fotografía.

código	Área de Dirección de Fotografía	código	Área de Dirección de Fotografía
16	Herramientas Audiovisuales I	35	Diseño de Fotografía
22	Fotografía	50	Dirección de Fotografía
28	Cámara e iluminación	65	Dirección de Fotografía II
29	Herramientas Audiovisuales II	71	Monitoreo de Dirección de Fotografía

4. Área de Dirección de Arte.

código	Área de Dirección de Arte	código	Área de Dirección de Arte
15	Organización Visual	54	Diseño de Maquillaje
21	Organización Espacial	64	Diseño y Modelado 3D
27	Diseño de Arte	66	Diseño de Personajes
41	Expresión Gráfica	67	Diseño de Escenografía
51	Color	72	Monitoreo de Dirección de Arte
53	Dirección de Arte		

5. Área de Postproducción de Imagen y Sonido.

código	Área de Postproducción de Imagen y Sonido	código	Área de Postproducción de Imagen y Sonido
16	Herramientas Audiovisuales I	56	Montaje Cinematográfico
34	Teorías del montaje	63	Corrección de Color
36	Diseño Sonoro	68	Postproducción de Imagen II
43	Postproducción de Imagen y Sonido	69	Postproducción de Sonido II
52	Postproducción de Imagen I	73	Monitoreo de Postproducción de Imagen y Sonido
55	Postproducción de Sonido I		

6. Área de Cultura Audiovisual.

código	Área de Cultura Audiovisual	código	Área de Cultura Audiovisual
14	Historia de la Imagen	32	Estética del Cine Contemporáneo
20	Poética de la Imagen	39	Estéticas Contemporáneas
13	Estética del Cine Clásico	42	Nuevas Culturas Audiovisuales
19	Estética del Cine: Políticas de Autor	45	Cine Chileno
25	Estéticas del Cine y Modernidad		

Ámbitos de Desempeño Laboral

Se han definido dos ámbitos de desempeño laboral del egresado, al que tributarán las asignaturas:

Ámbito Productivo Creativo

El egresado podrá desempeñarse en la creación y producción de obras y proyectos audiovisuales, en distintos formatos, géneros y lenguajes, desde la concepción y escritura hasta los procesos de exhibición y distribución. Estos campos laborales específicos refieren a: Productoras de cine independientes, productoras de publicidad, empresas de postproducción, empresas de contenidos para televisión, conformación de equipos en áreas de documental y ficción para televisión, diseñar y asesorar imagen corporativa y gráfica institucional, desarrollo de contenidos para medios digitales y web, empresas de servicios y arriendo de equipamientos audiovisuales, servicios de organismos públicos vinculado al quehacer audiovisual.

Ámbito de Exhibición y Distribución

El egresado podrá desempeñarse en empresas o proyectos de comercialización audiovisual como Distribuidor, Director, Productor y Programador de Festivales, Ferias y Mercados Audiovisuales, Agente de Ventas Nacional e Internacional, Programador en las diversas ventanas de exhibición.

Perfil de Egreso

En términos globales, el perfil de egreso, a través de la tributación de asignaturas, propone un fortalecimiento en cinco áreas generales, que, si bien son adecuadamente atendidas en el plan de estudios vigente, el nuevo modelo busca potenciar:

- a. **Trabajo en Equipo:** Cultura del trabajo en equipo con fuertes valores de respeto y responsabilidad, particularizando en competencias propias de las dinámicas laborales de la producción audiovisual. En este sentido se amplían las capacidades del egresado de enfrentar proyectos laborales que exigen un dominio avanzado del trabajo en equipo. Esto se reforzará a través de las 6 asignaturas de Realización, que se articulan en función de proyectos audiovisuales que los estudiantes deben realizar en equipos de trabajo. De este modo, al semestralizar las asignaturas de Realización, y pasar de tres a seis, es posible conducir de mejor modo la progresión de los estudiantes y evaluar sus resultados de aprendizaje en términos del trabajo en equipo. Estas asignaturas tienen una consecución de requisitos, por lo que se valoriza la evaluación del trabajo en equipo para avanzar académicamente. Además, se han creado dos asignaturas orientadas fundamentalmente a fortalecer esta área, ellas son: Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje I y II. Estas asignaturas están dispuestas en el ciclo de formación de menciones, por lo que tienen como objetivo realizar trabajos audiovisuales en equipos de trabajo formados con las diferentes menciones, emulando el trabajo profesional. Estas asignaturas poseen un énfasis práctico, donde los estudiantes organizados en equipos y guiados por el profesor, realizan grabaciones de escenas en el Estudio de Grabación del Instituto. Esto permite que el docente evalúe el desempeño grupal e individual de los estudiantes, atendiendo en el aula las problemáticas y desafíos del trabajo en equipo.
- b. **Industria:** Conocimiento y dominio de los procesos productivos del mercado audiovisual. En este sentido se entregan herramientas concretas del ámbito de la Producción, como lo son el manejo de protocolos de rentals y empresas de servicios audiovisuales, y competencias avanzadas en el dominio de la Producción Ejecutiva y Distribución. Concretamente, la malla de estudios tiene cuatro asignaturas en área de Producción para la Formación General. Ellas son Producción, Producción Ejecutiva, Desarrollo de Proyectos y Distribución y Curatoría. De este modo, el perfil de egreso apunta a un estudiante con competencias más avanzadas en relación al campo laboral propio de la industria nacional e internacional, desde la gestación hasta la exhibición de un proyecto.
- c. **Realizador Integral:** Los estudiantes integran competencias relacionadas con la Creación, la Técnica, la Gestión y la Reflexión Crítica. Concretamente cinco semestres de la Formación General capacita al estudiante para desarrollar proyectos y realizar obras audiovisuales con dominio en competencias de las seis áreas definidas como fundamentales del quehacer audiovisual: Cultura Audiovisual, Producción, Dirección, Dirección de Fotografía, Dirección de Arte y Postproducción de Imagen y Sonido. En este sentido las áreas del conocimiento en su formación general, a través de las asignaturas de Teorías del Montaje, Postproducción de Imagen y Sonido, Diseño Sonoro, Técnicas de Escritura Narrativa, Expresión Gráfica, Producción Ejecutiva, Curatoría y Distribución,

Desarrollo de Proyectos, Lenguaje Audiovisual, Herramientas Audiovisuales I y II, Nuevas Culturas Audiovisuales, le permiten tener mayores competencias y conocimientos respecto las áreas que no corresponden a su mención. Es por ello que este impacto ocupacional concreto refiere a un egresado capaz de desempeñarse laboralmente con equilibradas competencias en todas las áreas del mercado audiovisual, satisfaciendo necesidades integrales que amplían su campo de acción laboral. El perfil de egreso tiene un sentido Integral, pues permite que el estudiante experimente con mayor equilibrio en la carga académica los contenidos propios de cada una de estas áreas

- d. **Actualidad Tecnológica:** Dominio de herramientas técnicas y digitales, actualizadas a la realidad de la industria audiovisual. Esto permite que el egresado se adapte e integre adecuadamente a los avances tecnológicos del campo audiovisual. Para ello las asignaturas de Herramientas Audiovisuales I y II, que imparten contenidos actualizados del funcionamiento técnico del mundo audiovisual. Además, en las asignaturas de Realización V y VI la realización de obras audiovisuales debe ser en formato cine digital profesional, respondiendo al uso de tecnologías actuales. Para ello la Institución ha adquirido una cámara y equipamiento de alta gama profesional. Así mismo, los programas de estudios de las áreas de formación de Dirección de Fotografía y Postproducción de Imagen y Sonido (áreas más sensibles al cambio tecnológico) se conectan con la actualidad tecnológica del campo audiovisual, fortaleciendo las competencias del estudiante en su futuro desempeño profesional.

Proceso de titulación que asegura el logro del perfil de egreso y dificultades y posibilidades de mejora para resguardar el avance curricular y la titulación oportuna

Sólo podrán optar a la obtención del título profesional quienes se encuentren matriculados y en condición de egresados, es decir, quienes hayan aprobado todos los cursos y actividades de su programa de estudios, y cumplido con todas las obligaciones administrativas y contractuales referidas a cualquier tipo de deuda financiera o material con la Institución. Para poder inscribir el proyecto de titulación, el alumno deberá haber cumplido con todos los cursos y actividades de su programa de estudios hasta el séptimo semestre, y estar matriculado en el octavo semestre.

En caso de poseer asignaturas pendientes, el/la estudiante podrá elevar en Secretaría Académica una solicitud para inscribir el proyecto de titulación y paralelamente regularizar sus estudios. La resolución de dicha solicitud será sancionada por Dirección Académica.

E/la estudiante debe estar inscrito en la asignatura Seminario de Título, del octavo semestre académico. En dicha asignatura se elaboran y presentan los proyectos de título,

los cuales deberán ser aprobados por el Consejo Académico, para luego ser inscritos formalmente en Secretaría de Estudios. Los requisitos, procesos y plazos específicos del proceso de inscripción y aprobación del Proyecto de Titulación se regirán por las normas contenidas en el Protocolo de Titulación vigente.

Ejecución del proyecto de titulación

Una vez aprobado por el Consejo Académico el proyecto postulado e inscrito en Secretaría Académica, el estudiante inicia oficialmente su fase de realización. La realización será monitoreada en Seminario de Título. Todo proyecto de título que implique una producción audiovisual debe ser aprobado por el Departamento de Producción para iniciar su rodaje. Toda realización del proyecto de título debe cumplir con lo solicitado en Seminario de Título y el Protocolo de Titulación vigente, o será considerado reprobado. En este caso se deberá volver a cursar la asignatura Seminario de Título e inscribir nuevamente un proyecto de titulación.

Examen y nota de titulación.

Una vez ejecutado y finalizado el proyecto de titulación, el alumno deberá solicitar en secretaría académica rendir el examen de titulación. El Examen de Titulación es un acto, en el cual el o los alumnos egresados presentan su proyecto de titulación y son evaluados. Una vez que el o los alumnos soliciten rendir el Examen de Titulación, la Dirección Académica solicitará a la Secretaría Académica el Expediente de Titulación, el que requerirá informes de Administración y Finanzas, Biblioteca, Departamento Técnico y otras unidades respecto a antecedentes personales, económicos, académicos y de otra naturaleza. En caso de no presentar irregularidades, se le asignará una fecha para rendir el Examen de Titulación en máximo 30 días hábiles.

El Examen de Titulación será evaluado con la escala de calificaciones de 1,0 a 7,0 siendo 4,0 el mínimo de aprobación, la que es expresada hasta con un decimal.

Existe una segunda oportunidad para rendir el Examen de Titulación en caso de que éste sea reprobado. Para esto, el estudiante deberá cumplir con los requisitos administrativos y económicos que la Institución disponga para ello. En caso de reprobado por segunda vez el examen, el estudiante podrá solicitar al Director Académico una nueva oportunidad. De ser aceptada la petición, el Director Académico fijará los plazos y nuevas exigencias que condicionarán esta última y definitiva instancia para realizar el Examen de Titulación. En este caso la calificación obtenida no podrá ser superior a 4,0.

Una vez aprobado el Examen de Titulación, se procede a determinar la Nota de Titulación, según las calificaciones y ponderaciones que se indican a continuación:

-El promedio de la totalidad de las calificaciones finales de las asignaturas de la carrera. Este promedio incidirá en un 60 % en la Nota de Titulación.

-La calificación obtenida en el Examen de Titulación corresponderá a un 40 % en la Nota de Titulación. -La nota de titulación podrá ser expresada con distinciones:

4,0 - 4,9 Aprobado

5,0 - 5,9 Aprobado con Distinción

6,0 - 7,0 Aprobado con Distinción Máxima

Sobre el título

El Título Profesional que otorga el Instituto Profesional Escuela de Cine de Chile, corresponde al de Realizador Cinematográfico con una de las siguientes menciones:

- Realizador Cinematográfico con mención en Dirección y Producción.
- Realizador Cinematográfico con mención en Dirección de Fotografía.
- Realizador Cinematográfico con mención en Dirección de Arte.
- Realizador Cinematográfico con mención en Post producción de Imagen y Sonido.

A partir del 2019 se fusionan las menciones de Dirección y Producción.

Quienes no asistan a alguna de las ceremonias y/o actividades de titulación que se encuentren definidas, podrán solicitar por escrito, la entrega de su diploma de título y certificados correspondientes a la Secretaría Académica, quién dispondrá de un plazo máximo de 15 días hábiles para la entrega de tal documentación, excluyendo al interesado de las próximas ceremonias de título. De este modo, son considerados como titulados quienes hayan aprobado la totalidad de actividades curriculares contempladas en el Plan de Estudios, y han dado cumplimiento íntegramente a los requisitos académicos y administrativos exigidos por el Instituto.

- El alumno estará en condiciones de recibir el Título Profesional otorgado por la institución, siempre que se cumpla lo siguiente:
- Ser alumno regular.
- Ser egresado, es decir tener rendidos y aprobados todos los cursos y actividades de su programa de estudios.
- Tener aprobado su Examen de Titulación.
- Haber entregado el original o copia legalizada de su licencia de enseñanza media al momento de su matrícula.
- Entregar una fotocopia legalizada de su cédula nacional de identidad.
- Cumplir toda obligación administrativa y contractual referidas a cualquier tipo de deuda financiera o material con la Institución.

Suficiencia de la dedicación horaria docente para la administración del programa.

Las asignaturas tienen una duración promedio de 17 semanas al semestre, con 3 horas pedagógicas de 45 minutos por sesión, y cada docente cumple satisfactoriamente con la ejecución de los programas de estudios de cada asignatura. Además, los docentes que integran el Consejo Académico, bajo su rol de Consejeros Académicos, tienen asignadas horas de trabajo autónomo para efectos de revisar las planificaciones y el desarrollo de las asignaturas de sus respectivas áreas, y atender estudiantes en caso de ser necesario. Los consejeros representan cada una de las áreas de formación, lo que permite que monitoreen el desarrollo y el cumplimiento académico. Estas evaluaciones se presentan y dialogan en el Consejo Académico, cuya conclusión respecto la suficiencia horaria es satisfactoria.

Una característica de la Institución, que es valorado por los estudiantes, es la relación cercana entre docentes y estudiantes. Esto se debe no sólo a una cultura del respeto y el diálogo, sino también al volumen de alumnos y profesores, donde históricamente a existido un promedio de 3 alumnos por cada profesor contratado. Esto permite una interacción permanente aún fuera del aula, donde se fortalece el modelo centrado en la enseñanza personalizada del alumno y su desempeño.

Perfiles de los docentes por asignatura del plan de estudio

El Instituto ha generado un Manual de Selección y Contratación de la Docencia y un perfil del docente idóneo para la institución, que establece la forma en que serán seleccionados, contratados y asignados pertinentemente a sus asignaturas. Esta pertinencia del perfil docente se orienta en función de la relación de la experiencia profesional y títulos o grados académicos con el área de especialidad de las asignaturas. Además, se busca un perfil docente capaz de alinearse al modelo formativo orientado al desempeño del alumno.

Al ser éste un modelo aplicado en la mayoría de las Instituciones que imparten educación en áreas artísticas, gran parte de nuestros profesores, que han sido formados en ese modelo, presentan conocimiento, comprensión y buena disposición a aprender y aplicar nuestro modelo formativo. No obstante, ha sido necesario reforzar y ampliar los conocimientos pedagógicos y el uso de herramientas adecuadas al modelo a través de una capacitación docente. Colocamos un énfasis importante en que nuestros docentes sean profesionales con vasta experiencia e insertos en las dos áreas que para el IP son fundamentales para el desarrollo de nuestros estudiantes: la experiencia en docencia y la práctica profesional presente.

Cuidamos que ambas características se cumplan, es decir, tener profesionales insertos activamente en producciones audiovisuales en cualquiera de los campos de su especialidad, así como también con las habilidades y conocimientos necesarios para la transmisión de su experiencia a nuestros futuros/as y cineastas.

La Escuela de Cine de Chile, es un IP monocarrera y, por lo mismo, su ventaja frente a otros establecimientos educacionales que ofrecen estudios de cine, es que nuestra Escuela está focalizada única y exclusivamente en el quehacer cinematográfico y no en el quehacer audiovisual en general. Quien postula y queda en la Escuela de Cine de Chile, sabe a lo que vino y nos sentimos orgullosos de aquello. La Escuela prescinde conscientemente de la enseñanza de contenidos de televisión (un área que hoy está en completa reestructuración a nivel nacional y mundial), de video clips musicales, de contenidos del cine publicitario u otros ajenos al cine, principalmente, de ficción. Esto, sin perjuicio de que el desarrollo de contenidos de cine documental, aunque en menor grado, también sea ejercido e incentivado por nuestros docentes y estudiantes al ser éste también un medio de expresión autoral fundamental.

Los/as docentes y profesionales que forman nuestro plantel docente cuentan, en las cuatro menciones de nuestra Malla curricular (desde el tercer año de carrera), con experiencia específica en todas ellas:

La **Mención Dirección-Producción** tiene entre sus docentes a profesionales de larga y muy exitosa trayectoria en el cine nacional e internacional. Son realizadores con película producidas en Chile, Alemania, Estados Unidos, con presentaciones y premios en prestigiosos festivales de cine del mundo. El concepto de “quality-commercial film” es el común denominador en las obras de estos realizadores. Ellos escriben, dirigen y producen películas de génesis autoral (obras personales, con voz y visión propia y no industrial), con un importante cuidado de las imágenes y la producción en general, pero, a la vez, sin perder de vista la vocación de masividad, siendo el estreno comercial de las obras un objetivo ambicionado. Este punto nos parece fundamental y en eso ponemos un especial énfasis desde el primer año de carrera: pretendemos formar cineastas con una mirada personal y única que expresen sus sentimientos y tengan un punto de vista respecto del mundo que los rodea, que sean conscientes socialmente, pero, que a la vez, no pierdan de vista que el horizonte es transformarse en profesionales que puedan vivir de su profesión, y que sus cuatro años de estudios y práctica en el IP no terminen transformándose en un quehacer paralelo luego del egreso, sino que en su quehacer profesional real, uno que les reporte los medios para vivir dignamente y en su fuente de ingreso principal, porque esto es lo que nuestros alumnos/as estudiaron y eligieron como su forma de vida.

Esta reflexión es también aplicable a las otras tres menciones:

Mención de Fotografía, en donde los estudiantes conocen de la práctica y comparten experiencias del mundo del cine con directores de fotografía que realizan o han realizado trabajos en esta área desde hace años. Ellos, al igual que los alumnos/as del IP, también han sido estudiantes de cine, por lo que el diálogo con los/as jóvenes fotógrafos es fluido al conocer el mundo en que los estudiantes se encuentran y el quehacer profesional que los espera en el futuro.

Mención Dirección de Arte es fundamental en la oferta educativa de la Escuela. En la práctica, las cuatro menciones lo son, pero ésta nos parece particularmente importante porque queremos poner un acento en que las películas que se generen y realicen en la Escuela, sean obras con un valor de producción alto, con un look, con una visualidad que esté cuidada y cuyas imágenes no sean producto de la improvisación o el descuido, sino que se hayan generado conscientemente.

La correcta dirección de arte implica la investigación y el estudio sistemático de formas, colores, utilería, vestuarios y maquillaje para lograr el objetivo deseado estéticamente, sin importar el género, la locación o el ambiente en donde se desarrolla la historia. Pueden ser lugares marginales o insertos en un mundo en donde abunde la riqueza, pero el cuidado por la imagen, ambiente o atmósfera necesita de un análisis, ejecución y cuidado especial, contenidos que se estudian en esta mención, única en escuelas del audiovisual en Chile.

Mención Postproducción de Imagen y Sonido es el eslabón final y fundamental para que todo lo anterior llegue a buen puerto y las películas puedan ser finalizadas en imagen y sonido con un estándar de calidad que permita que las obras de nuestros alumnos/as sean exhibidas correctamente y en perfecto estado técnico en Chile y el mundo, en festivales o comercialmente. Nuestros docentes en esta mención provienen del área de la postproducción digital de pequeños estudios, así como también del mayor estudio de postproducción de imagen y sonido de Chile, con cientos de películas nacionales e internacionales postproducidas allí, bajo la dirección general de nuestros docentes que lideran sus equipos técnicos y artísticos en ese estudio.

Otro elemento importante para la adecuación del perfil docente, es el trabajo realizado por los Consejeros Académicos, quienes buscan y seleccionan posibles profesores en relación a su especialidad y área de formación. Comprendiendo que el mercado audiovisual, que si bien está en aumento, aún mantiene una estrecha cercanía entre sus actores (profesionales, técnicos, productoras, rentals, etc.), y permite que nuestros docentes y directivos posean una historia de vínculos profesionales. Esto se traduce favorablemente para la Institución en cuanto el vínculo entre profesor/profesor, profesor/consejero y profesor/directivo, estableciendo una confianza y compromiso importante a la hora de trabajar en conjunto para fines académicos propios de la Institución. Vale decir que nuestros profesores al estar conectados por el estrecho mundo profesional, facilita la reunión, diálogo y coordinación de los mismos para nuestros fines

académicos. Así, una reunión académica de coordinación convoca sin problemas a los profesores y facilita el diálogo, pues estas reuniones además de ser una instancia laboral son también una reunión entre conocidos, colegas o amigos. Además, al ser nuestros Consejeros Académicos referentes importantes en la historia del mercado audiovisual nacional, genera una confianza y correspondencia importante entre ellos y los docentes.

El grado de compromiso que poseen los académicos se valora por los alumnos a la hora de atender inquietudes, resolver problemas y crear espacios de diálogo fuera del aula. Para mejorar esta interacción estudiante-docente, se destinan espacios de trabajo para los Consejeros Académicos donde se atiende a estudiantes interesados en resolver inquietudes, previa solicitud de reunión.

MODIFICACIONES MAYORES AL PLAN DE ESTUDIOS (2018):

Las modificaciones que se han realizado en el plan de estudios y programas responden a la actualización del perfil de egreso y sus menciones y son las siguientes:

- Semestralización
- Progresión y cambio del sistema de prerrequisitos.
- Equilibrio de horas académicas en el Ciclo de Formación Profesional y Titulación. Equilibrio de formación de competencias por mención.
- Aumento de horas académicas en el Ciclo de Formación General.
- Disminución general de horas académicas del Plan de Estudios.
- Fusión de 2 menciones en una: Mención de Dirección y Producción.
- Fortalecimiento de los procesos reflexivos a través de la transversalización de una metodología que equilibra lo teórico con lo práctico.
- Actualización de competencias en función de la realidad laboral actual.

El perfil de egreso de la Carrera de Cine, que se ha modificado, permite reconocer el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que todo egresado debe dominar como requisito para obtener el título de Realizador Cinematográfico habilitante para ejercer la profesión de cineasta en cualquier proyecto en los medios audiovisuales y digitales.

1. SEMESTRALIZACIÓN:

A partir de de la actualización del modelo educativo y del rediseño curricular de la carrera de cine, se incorpora un plan de estudios semestralizado. Esto permitirá otorgar una mayor flexibilidad a los estudiantes, en especial, a aquellos que se encuentran rezagados en relación a su generación de ingreso, ya que estos retrasos no implicarán necesariamente, la pérdida de un año, sino que tan sólo un semestre. Esto permitirá alinear de mejor manera las asignaturas como vasos comunicantes, permitiendo en cada semestre que el estudiante realice una obra en la que se formen competencias específicas las que serán evaluadas semestralmente, pudiendo así cerrar etapas que le permitan al alumno ir avanzando y tener una mayor posibilidad de elección en su avance curricular. Asimismo, esta semestralización es un aporte a la progresión del estudiante en su plan de estudios y contribuirá a una mayor retención de los estudiantes.

2. PROGRESIÓN Y CAMBIO DEL SISTEMA DE PRERREQUISITOS:

Las asignaturas están ordenadas de modo progresivo, permitiendo estructurar paulatinamente las competencias para poder cumplir con el perfil de egreso, estableciendo un orden secuencial y jerárquico. La progresión está dada partir de la secuencialización, dada por 2 Ciclos Formativos: Ciclo Formativo General (integrado por todas las asignaturas comunes del plan de estudios a lo largo de los 5 primeros

semestres), y el segundo ciclo, denominado Ciclo de Formación Profesional y Titulación (basado en una formación especializada en 4 menciones (en la malla actual son 5) con su respectiva etapa de Egreso y Titulación.

Estos ciclos, en este rediseño curricular, obedecen a que el estudiante avance progresivamente desde los aspectos básicos hacia los más complejos y profesionalizantes. Las jerarquías están dadas por la importancia de los talleres troncales de las asignaturas de Realización y que le van dando a la semestralización el sentido de la profesión del cineasta, en sinergia con las asignaturas de cada nivel. Al mismo tiempo las asignaturas de Realización van avanzando a lo largo de la carrera uniendo el Ciclo de Formación General con el Ciclo de Formación Profesional y Titulación. Son las asignaturas Herramientas audiovisuales 1 y 2, las de Realización 1, 2, 3, 4, 5 y 6, junto con las del Ciclo de Formación Profesional de las menciones y la de Seminario de Título, las que tendrán prerrequisitos, el resto de las asignaturas no, permitiendo que el estudiante tenga una mayor posibilidad de elección en su avance curricular, siempre y cuando el estudiante apruebe el 70% mínimo de las asignaturas de cada semestre.

3. EQUILIBRIO DE HORAS ACADÉMICAS POR MENCIÓN:

Para dar coherencia y equilibrar la carga académica en el Ciclo de Formación Profesional y Titulación, la malla propuesta presenta la siguiente carga académica, que presentamos comparada a la malla vigente:

Plan de Estudios	HP Plan Común	HP Mención Dirección	HP Mención Producción	HP Mención Dirección de Fotografía	HP Mención Dirección de Arte	HP Mención Postproducción de Imagen y Sonido
Actual	1.908	1.080	1.224	1.152	1.296	1.728
Nuevo	1.938	748		748	748	748

Se observa que la malla vigente presenta un gran desequilibrio en la carga académica por menciones: los estudiantes que tienen mayor carga horaria de ven afectados en relación a los que tienen menos, eso ocurre en los ramos que tienen actividades comunes en la que es necesaria la integración de equipos de trabajo para poder producir y realizar obras audiovisuales. La modificación propuesta traerá, como consecuencia, que los estudiantes tengan la misma disponibilidad de tiempo para el trabajo autónomo. Esto es de vital importancia ya que muchas asignaturas requieren la realización de ejercicios grupales.

Es necesario señalar que la reducción de horas de las menciones no va en desmedro de la cantidad y calidad de los contenidos ni de las actividades que a nivel metodológico y evaluativo se realizarán para cumplir con las competencias declaradas en el perfil de egreso.

Por consiguiente, se considera que, en el Ciclo de Formación Profesional y Titulación, no es necesario aumentar en horas la carga académica del alumnado, pero sí profundizar los conocimientos fundamentales para cada mención, mejorando las metodologías y las actividades evaluativas en base a los objetivos de aprendizaje.

4. AUMENTO DE HORAS ACADÉMICAS DEL CICLO DE FORMACIÓN GENERAL:

Un cambio significativo que ha tenido la nueva malla que se propone, es el que se aprecia en el Ciclo de Formación General, el que ha cobrado una mayor importancia dentro del modelo educativo y su consiguiente plan de estudios. El Ciclo de Formación General actual cuenta con 1908 horas, distribuidas en los dos primeros años: a raíz del rediseño se amplía a 5 semestres, aumentando el número total de horas a 1938.

El modelo educativo coloca al estudiante en el centro del proceso formativo y por ello es fundamental que en los primeros años se reconozcan sus saberes previos y se pongan al servicio de la construcción de aprendizajes significativos. En este ciclo, en comparación con la malla actual, la formación debe ser más integral, más reflexiva, con más teoría en equilibrio con la práctica, vinculada a la adquisición de competencias y capacidades a nivel conceptual, procedimental y valórico que le permitan al alumno ampliar su campo de acción hacia el eje formativo central de la carrera: la Realización. Es de destacar que este ciclo está compuesto por asignaturas comunes que deben tomar todos los estudiantes de la carrera, sin distinción de menciones, esto fortalecerá el trabajo en equipo y dotará de mayor tiempo y experiencias al estudiante para escoger su mención, permitiendo a su vez la posibilidad de desarrollar metodologías activas con más dedicación en experiencias de aprendizaje innovadoras.

5. DISMINUCIÓN DE HORAS TOTALES DEL PLAN DE ESTUDIOS:

Es importante destacar que la malla actual implica un mayor gasto económico, y no necesariamente un mejor rendimiento académico. La cantidad de horas pedagógicas impartidas totales del plan de estudios actual es 4.428, y lo que propone la modificación mayor del nuevo plan de estudios llega a un total de 3.502 horas, lo que está en lineamiento con los objetivos institucionales de la viabilidad del proyecto educativo.

6. FUSIÓN MENCIÓN DIRECCIÓN Y PRODUCCIÓN, Y CAMBIO DE NOMBRE.

En la actualidad, un cineasta integral debe ser capaz de dirigir y producir su propia obra, o proyectos audiovisuales de otros profesionales en cualquier medio, abarcando áreas técnicas y creativas de realización y producción. Es por ello que, en esta mención, que funde las anteriores de Dirección y Producción, el estudiante adquirirá competencias específicas y transversales alineadas a los actuales procesos productivos que exigen a un director tener capacidades de aplicar procedimientos técnicos y financieros para la autogestión de su obra, postulación de fondos concursables, etc. Observando el plan de

estudios actual, podemos identificar que entre la Mención de Producción y la Mención de Dirección tan solo hay una asignatura que los diferencia, y esa asignatura es Producción 2. Este cambio mejora sustantivamente la coherencia, la lógica y el sentido curricular de dos menciones en aras de la formación de un profesional integral y competente.

7. TRANSVERSALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD:

La articulación de la estructura curricular del nuevo plan de estudios, está basada en un enfoque por competencias integradas por lo cual el diseño curricular que se presenta en esta propuesta apunta a ello. Las experiencias de aprendizaje que vivirá el estudiante se han planificado y diseñado en relación a la tipología de cada asignatura, determinada en función de la dimensión operativa del saber que aborda y que abarca comprensivamente las áreas del conocimiento por las cuales transita: asignaturas comunes de formación general que transitan a lo largo de la carrera, asignaturas de formación artística/técnica y asignaturas de formación específica de cada mención.

La planificación de actividades y estrategias didácticas deben considerar el Ciclo de Aprendizaje que propone el Modelo Educativo. Se busca, finalmente, que las experiencias de aprendizaje sean un espacio intencionado donde el estudiante tenga la posibilidad de desplegar un conjunto amplio de estrategias metacognitivas para que sea efectiva la integración de lo conceptual, procedimental y actitudinal, puntales del enfoque de la formación de competencia integradas.

En ello la semestralización ha contribuido, no solo a la progresión transversal sino también a una lógica interdisciplinar. Al poner al centro al estudiante y su formación integral, el plan de estudios exige una integralidad armónica que permite un conocimiento desde lo personal hacia lo social. Este concepto es señalado en virtud del abordaje de todos los aspectos del ser humano, y se hace especial énfasis en el carácter transversal que caracteriza a las actividades propias de la realización cinematográfica en las que cada miembro del equipo puede aportar lo mejor de sí a la obra a realizar.

Por otra parte, el enfoque interdisciplinar permite que se establezca una interacción y cooperación entre dos o más asignaturas lo que permitirá un enriquecimiento recíproco, así como la utilización de un lenguaje común y de técnicas y conocimientos que deben actuar en sinergia, en pos de los proyectos audiovisuales, se hace imprescindible. Ejemplo de ello son las nuevas asignaturas comunes de Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje, y las respectivas asignaturas de Herramientas Audiovisuales 1 y 2, que habilitan artística y técnicamente el desarrollo de las otras asignaturas orientadas a la Realización, asignatura troncal que marca, como ya fue señalado, el carácter interdisciplinar, en cada semestre.

8. RESPECTO A LOS CONTENIDOS Y SU ACTUALIZACIÓN:

En mayor o menor medida, en todas las asignaturas del plan de estudios rediseñado, se han actualizado los contenidos; en algunas se mantienen los mismos, pero se han redefinido en relación a los objetivos, lo que llevó a reajustar las metodologías, las actividades evaluativas y la bibliografía. En cada asignatura, en relación con sus ciclos y líneas formativas, se revisaron las competencias, comprobando si éstas, efectivamente tributan al perfil de egreso. También, la revisión permitió identificar cuáles contenidos se repetían en otras asignaturas y niveles, lográndose corregir esto. En las asignaturas catalogadas como nuevas se incorporan nuevos contenidos acordes a los cambios tecnológicos, a los procesos de realización y gestión de un cine posible y sustentable (atendiendo a las limitaciones que aún existen en la incipiente industria chilena) y también a las exigencias de la industria cinematográfica a nivel internacional.

Como mínimo, cada 4 años, el plan de estudios será sometido a diagnóstico curricular con el objeto de identificar su pertinencia y coherencia con las demandas del mundo laboral y de los avances disciplinarios. Al mismo tiempo, mientras el IP Escuela de Cine de Chile no haya obtenido su Licenciamiento, los ajustes o actualizaciones, serán dados por las sugerencias del cuerpo de expertos que participa en los procesos de exanimación del CNED, por el trabajo continuo del Consejo Académico y por las actividades de autorregulación y control del Departamento de Aseguramiento de la Calidad, en las que las consultas a los actores clave del proceso formativo: estudiantes, docentes, egresados y empleadores, son fundamentales.

9. NOMBRE DE LAS NUEVAS ASIGNATURAS EN LA NUEVA MALLA:

- LENGUAJE AUDIOVISUAL
- HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES 1
- TÉCNICAS DE ESCRITURA NARRATIVAS
- ESTÉTICA DEL CINE Y MODERNIDAD
- DISEÑO DE ARTE
- CÁMARA E ILUMINACIÓN
- HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES 2
- ESTRUCTURAS NARRATIVAS DE LA MODERNIDAD
- DISEÑO DE FOTOGRAFÍA
- DISEÑO SONORO
- ESTÉTICAS CONTEMPORÁNEAS
- DESARROLLO DE PROYECTOS
- NUEVAS CULTURAS AUDIOVISUALES
- POSTPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO
- EJERCICIOS DE PUESTA EN ESCENA Y RODAJE 1
- GUION DE AUTOR I
- PRODUCCIÓN Y GESTIÓN

- POSTPRODUCCIÓN DE IMAGEN I
- POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO I
- CURATORÍA Y DISTRIBUCIÓN
- EJERCICIOS DE PUESTA EN ESCENA Y RODAJE 2
- GUION DE AUTOR 2
- DIRECCIÓN DE ACTORES 2
- DISEÑO DE PERSONAJES
- POSTPRODUCCIÓN DE IMAGEN 2
- POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO 2
- MONITOREO DE POSTPRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
- MONITOREO DE DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA
- MONITOREO DE DIRECCIÓN DE ARTE
- MONITOREO DE POSTPRODUCCIÓN DE IMAGEN Y SONIDO

10. ASIGNATURAS QUE HAN SIDO ELIMINADAS:

- COMPOSICIÓN
- SONIDO
- GUION 2
- HISTORIA DEL CINE DOCUMENTAL
- POSTPRODUCCIÓN
- SONIDO DIRECTO
- TECNOLOGÍA DE EQUIPOS
- DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA Y CÁMARA 3
- HISTORIA DE LAS IDEAS Y LA CULTURA EN EL SIGLO XX CHILENO.
- DISEÑO DE BANDAS SONORAS
- MÚSICA
- CONCEPCIÓN SONORA
- POSTPRODUCCIÓN 3D
- COMBUSTION
- ANIMACIÓN
- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS CINEMATOGRAFICOS
- GESTIÓN Y LIDERAZGO
- ASISTENCIA DE DIRECCIÓN
- ACTUACIÓN
- VESTUARIO
- TALLER DE LOCACIONES
- DIBUJO ANALÍTICO

MODIFICACIONES APLICADAS

Asignaturas	Ubicación	Cambios	Justificación
PRIMER AÑO			
Realización 1	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Realización 1 y 2 corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Realización 1. Se actualizan contenidos.	Se actualiza el programa de estudios y aborda sólo contenidos propios de realización. Es por ello que se reducen las horas y se trasladan contenidos a Lenguaje Audiovisual y Herramientas Audiovisuales 1.
Lenguaje Audiovisual	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Asignatura nueva.	Se crea para fortalecer contenidos teóricos actualmente dispuestos en Realización 1. Así mismo también incorpora contenidos teóricos de Fotografía 1.
Estética del Cine Clásico	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Se cambia el nombre. Corresponde al primer semestre de Historia y Estética del Cine del programa actual. Se actualizan contenidos.	Se organiza la línea de formación de historia del cine por periodos. Estas asignaturas abarcan ficción y documental, a diferencia del actual programa que elabora para ello asignaturas diferentes. Actualmente hay una asignatura anual de Historia y Estética del Cine, sin embargo el programa nuevo propone cinco asignaturas semestrales con el objetivo de fortalecer competencias teóricas de reflexión y análisis y con un mejor ordenamiento de contenidos. Esta asignatura concentra los contenidos del modelo de representación clásico.
Historia de la Imagen	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Se cambia el nombre del actual Historia del Arte y actualiza el programa. Se reducen horas de 72 a 68hrs.	Se pone como foco el concepto de Imagen por sobre el de Arte. Es decir, metodológicamente se enseña la historia del arte desde la construcción de imágenes, entregando contenidos más vinculantes con el área de fotografía y realización.
Organización Visual	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Se elimina la asignatura anual de Composición y se crean las asignaturas Organización Visual y Organización Espacial, que contienen parte de los contenidos de Composición.	Se reorganizan contenidos y se construye el programa en base a la estructura, textura y color de la imagen. Los contenidos de color ahora se imparten en ésta asignatura y no en Fotografía 1, con el objetivo de centrar en una sola asignatura los contenidos centrales de la configuración de imágenes a nivel conceptual.
Herramientas Audiovisuales 1	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Asignatura nueva.	Tiene como objetivo concentrar los contenidos técnicos que permiten habilitar al estudiantes para ejecutar la construcción de relatos y ejercicios audiovisuales, desde el uso de la cámara, el sonido y la edición. De este modo integra contenidos de los actuales programas de Realización 1, Fotografía 1 y Sonido.

Realización 2	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Realización 1 y 2 corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Realización 1. Se actualizan contenidos.	Se mantienen y actualizan algunos contenidos de Realización 1, pero abordando sólo contenidos propios de realización. Es por ello que se reducen las horas y se trasladan contenidos de Realización 1 a Lenguaje Audiovisual y Herramientas Audiovisuales 1.
Narrativa y Dramaturgia Audiovisual	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Cambia el nombre de Guión 1. Se reducen horas de 72 a 68. Se actualizan contenidos.	La línea de formación de Guión se dividirá en semestres y concentrarán sus contenidos temáticamente, dotando de autonomía a cada una de ellas y respondiendo a las sugerencias realizadas por el cned en el proceso de examinación. Esta asignatura concentra los contenidos de la teoría clásica, los cuales en la actualidad están repartidos en diversas asignaturas de guión.
Estética del Cine: políticas de autor	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Se cambia el nombre. Corresponde al segundo semestre de Historia y Estética del Cine del programa actual. Se actualizan contenidos.	Su objetivo es concentrar contenidos del periodo de transición del modelo clásico hacia una sensibilidad moderna, representado a través de sus autores claves. Esto permite dotar de mayor tiempo de análisis en este campo, puesto que el programa actual le tiene destinado menor tiempo de desarrollo. Es por ello que este cambio reforzará habilidades de análisis, reflexión y capacidad de creación conceptual.
Poética de la Imagen	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Se cambia el nombre del programa actual Arte y Postmodernidad. Se reducen horas de 72 a 68hrs. Se actualizan contenidos.	Se actualizan contenidos del programa. Los conceptos de Arte y Postmodernidad serán aplicados en el análisis de la Imagen. Este cambio metodológico permitirá vincular de mejor manera estos conceptos abstractos con la producción de imágenes cinematográficas y el quéhacer concreto del estudiante.
Organización Espacial	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Se cambia la asignatura anual de Composición por Organización Visual y Organización Espacial. Se actualizan contenidos del programa.	Se reorganizan contenidos y se construye el programa en base a la composición plástica en el espacio. Por lo tanto, la asignatura de Organización Visual del primer semestre imparte contenidos de la bidimensionalidad, y Organización Espacial de la tridimensionalidad. De este modo esta asignatura se vincula con la asignatura de Fotografía, que paralelamente comienza a trabajar con la iluminación del espacio.
Fotografía	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Se reduce de asignatura anual a sólo el segundo semestre. Se actualiza programa de estudios.	Se sustraen contenidos de fotografía fija por obsolescencia y se fortalecen contenidos de fotografía en movimiento. A su vez, algunos contenidos de la actual asignatura de Fotografía se traspasan a Herramientas Audiovisuales 1, Organización Visual y Lenguaje Audiovisual.

SEGUNDO AÑO			
Realización 3	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Realización 3 y 4 corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Realización 2. Se invierten los ejercicios semestrales de documental y ficción. Se actualizan contenidos.	Se mantiene la lógica de la asignatura de trabajar cada semestre en función de una obra de cortometraje. Sin embargo al semestralizar la asignatura permite cerrar cada ciclo con sus respectivas evaluaciones. Actualmente se presenta la dificultad de que estudiantes el segundo semestre inician un nuevo cortometraje sin haber finalizado el del primer semestre y con una calificación negativa, quedando poco preparados para esa segunda obra. Esto permitirá establecer que los estudiantes realicen cada cortometraje como prerrequisito de las obras que siguen, aumentando su nivel de compromiso. Esta asignatura ahora contempla la realización de una obra de ficción, a diferencia del actual programa que exige una obra de documental. Esto permite que los estudiantes solidifiquen los conocimientos del primer año de un mejor modo, ya que la obra de ficción tiene mayores exigencias de trabajo en equipo, manejo técnico y aplicación del lenguaje audiovisual. A su vez, esta asignatura incorpora contenidos de Asistencia de Dirección.
Técnicas de escritura narrativa	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Tiene como objetivo fortalecer las competencias técnicas de la escritura audiovisual tradicional e industrial. La actual línea de formación de Guión tiene repartidos algunos de estos contenidos entre guión 2 y 3, lo que se evaluó como menos eficaz que esta nueva estrategia. La incorporación de esta asignatura prepara mejor al estudiante en su inserción al mercado laboral tradicional, pues ahora existirán dos asignaturas del área de escritura audiovisual continuadas con contenidos de formatos tradicionales de escritura.
Estética del Cine y Modernidad	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura fortalece el análisis crítico y reflexivo del estudiante, dotándolo de una formación general más completa. Profundiza en contenidos en la actualidad incorporados en Historia y estética del Cine 1.
Producción	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Las asignaturas de Producción y Producción Ejecutiva corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Producción 1. Se actualizan contenidos.	Esta asignatura reúne los contenidos propios de producción y excluye los correspondientes a producción ejecutiva, que serán impartidos el segundo semestre. Esto permite impartir con mayor orden y claridad los procesos productivos de una obra audiovisual.

Diseño de Arte	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Imparte algunos contenidos de la actual asignatura de Dirección de Arte, sin embargo incorpora contenidos cuyo énfasis están centrados en el concepto de diseño como eje articulador de la imagen, que en definitiva son más coherentes con una formación general. A su vez Integra contenidos de la asignatura de Taller de Locaciones.
Cámara e iluminación	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Se evaluó que la actual asignatura de Dirección de Fotografía y Cámara 1 (de formación general) profundiza en contenidos propios de una mención. Por esta razón se readministran contenidos y reducen horas del área en la formación general. De este modo se separan los contenidos propios de Cámara e Iluminación, orientados al desempeño técnico, y los del Diseño de Fotografía, orientado a la creación de propuestas fotográficas, constituyéndose como dos asignaturas diferentes. Esto permitirá actualizar y unificar en cada programa sus respectivos contenidos, orientando con mayor claridad y efectividad el aprendizaje del estudiante.
Herramientas Audiovisuales 2	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	El objetivo de esta asignatura es continuar la habilitación técnica de Herramientas Audiovisuales 1, en función de las exigencias avanzadas de realización del segundo año académico. Incorpora contenidos esenciales de sonido directo, edición y el manejo de equipamiento técnico. Incorpora contenidos técnicos de Dirección de Fotografía y Cámara 1, Sonido y Sonido Directo.
Realización 4	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Realización 3 y 4 corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Realización 2. Se invierten los ejercicios semestrales de documental y ficción. Se actualizan contenidos.	Contemplando la justificación descrita para la asignatura de Realización 3, esta asignatura reordena contenidos de modo que su exigencia está orientada a la construcción de un relato documental. El énfasis de este ejercicio está puesto en la fundamentación y elaboración de un punto de vista autoral, capitalizando el análisis formal de las decisiones tomadas en el cortometraje contruido en Realización 3. De este modo la asignatura fortalece la coherencia y progresión de los contenidos del área de Realización.
Estructuras Narrativas de la Modernidad	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura entrega competencias y habilidades en el análisis y escritura de estructuras modernas. En este sentido incorpora contenidos de la asignatura Guión 2. De este modo el primer semestre se refuerza la narrativa clásica con Técnicas de Escritura Narrativa y el segundo semestre abordan las narrativas modernas. A su vez, esta nueva administración de contenidos otorga mayor claridad y coherencia

			en la progresión de las asignaturas.
Estética del Cine Contemporáneo	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Cambia el nombre de Sensibilidad Contemporánea y se reducen horas. Se actualizan contenidos.	Esta asignatura continúa la línea de estética del cine e incorpora los contenidos de Sensibilidad Contemporánea, pero desde un énfasis en el cine contemporáneo y no en el concepto de "sensibilidad". La reducción de horas tiene relación con la incorporación de la asignatura del siguiente semestre Estéticas Contemporáneas, que abarca algunos contenidos de la actual Sensibilidad Contemporánea.
Producción Ejecutiva	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Producción y Producción Ejecutiva corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Producción 1. Se actualizan contenidos.	Contemplando la justificación descrita para la asignatura de Producción, la reducción de horas del ámbito de producción para este año de estudios tiene relación con la incorporación de la nueva asignatura de Desarrollo de Proyectos en el siguiente semestre, que incorpora contenidos y extiende el acompañamiento de los contenidos del área de Producción durante la progresión del plan de estudios.
Teorías del Montaje	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Semestralización y cambio de ubicación de asignatura de mención a asignatura de formación general. Se actualizan contenidos.	La actual asignatura anual Teoría del Montaje se imparte sólo para la mención de postproducción, sin embargo luego de la evaluación académica, se determinó la necesidad de incorporar parte de estos contenidos a la formación general. De este modo se instala esta asignatura como semestral para formación general, y posteriormente para la mención de postproducción se crea Montaje Cinematográfico para entregar los contenidos y competencias propias de una mención.
Diseño de Fotografía	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Se evaluó que la actual asignatura de Dirección de Fotografía y Cámara 1 (de formación general) profundiza en contenidos propios de una mención. Por esta razón se readministran contenidos y reducen horas del área en la formación general. De este modo se separan los contenidos propios de Cámara e Iluminación, orientados al desempeño técnico, y los del Diseño de Fotografía, orientado a la creación de propuestas fotográficas, constituyéndose como dos asignaturas diferentes. Esto permitirá actualizar y unificar en cada programa sus respectivos contenidos, orientando con mayor claridad y efectividad el aprendizaje del estudiante.
Diseño sonoro	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Diseño Sonoro incorpora algunos contenidos teóricos prácticos de las asignaturas llamadas "Concepción Sonora" y "Sonido". La asignatura de Diseño Sonoro a su vez pone énfasis en contenidos del diseño, fortaleciendo su dimensión creativa y conceptual en una formación general.

TERCER AÑO			
Realización 5	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Realización 5 y 6 corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Realización 3. Se actualizan contenidos.	Para esta asignatura se diseña un ejercicio de cortometraje donde el estudiante debe poner a prueba contenidos propios de la contemporaneidad. Es por ello que está en paralelo de las asignaturas de Estéticas contemporáneas y Nuevas Culturas Audiovisuales. El objetivo es preparar al estudiante para analizar y enfrentar las dinámicas narrativas contemporáneas del arte audiovisual. De este modo se vinculan en este semestre asignaturas afines permitiendo una mayor coherencia en la progresión de contenidos.
Desarrollo de guión cinematográfico	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre y actualización de contenidos de la actual asignatura de Guión 3, incorporándola a la formación general y no de mención.	La actual asignatura de Guión 3 es anual y sólo para el ciclo de mención. Sin embargo se propone semestralizar la asignatura e impartir contenidos para la formación general durante este semestre. Esto tiene como objetivo fortalecer la formación en el desarrollo de proyectos de guión para todos los estudiantes, pues permite entregar competencias que dotan de sustentabilidad de los proyectos al estar vinculados a la asignatura en paralelo de Desarrollo de Proyectos del área de producción. En este sentido, este nuevo semestre de formación general permitirá que los estudiantes no sólo estén mejor preparados para enfrentar el desarrollo de proyectos profesionales, si no además para desarrollar adecuadamente su proceso de titulación que consiste en la elaboración de un proyecto audiovisual desde la etapa del guión hasta su formulación de producción.
Estéticas Contemporáneas	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura tiene como objetivo entregar competencias en el área de la creación contemporánea, fortaleciendo una formación actualizada y en contexto al desarrollo audiovisual contemporáneo. De este modo se vincula coherentemente con los desafíos que plantea Realización 5. A su vez tiene como objetivo fortalecer una dimensión reflexiva y crítica que prepara el proceso del desarrollo de proyectos de titulación acorde al nuevo perfil de egreso propuesto.

Desarrollo de Proyectos	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	El objetivo de esta asignatura es fortalecer la formación general en el área de Producción. Se detectó en el análisis académico la necesidad de dotar a todos los estudiantes de competencias en el desarrollo de proyectos, con el objetivo de formar un profesional capaz de desarrollar proyectos sustentables y en sintonía con la industria cultural y profesional. De este modo esta asignatura tributa a las competencias propias del desarrollo de proyectos que declara el nuevo perfil de egreso.
Expresión Gráfica	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Se cambia de ubicación, pasa a ser parte de la formación general y no de mención. Se actualizan contenidos.	El análisis académico arrojó como resultado que los contenidos de esta asignaturas deben ser impartidos en la formación general, debido a que el actual contexto cultural demanda poseer competencias propias del diseño y la expresión gráfica para elaborar productos culturales y audiovisuales. En el actual plan de estudios se trata de una asignatura para la mención de dirección de arte, sin embargo en la actualidad estas herramientas gráficas son indispensables para el Desarrollo de Proyectos, y es por ello que ambas asignaturas se imparten paralelamente y se fortalece así la formación integral que demanda el nuevo perfil de egreso.
Nuevas culturas audiovisuales	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Considerando la justificación descrita para la asignatura de Realización 5, el objetivo es dotar al estudiante de una visión actualizada de la cultura audiovisual contemporánea, ampliando sus horizontes narrativos y preparándolo para enfrentar las nuevas dinámicas de la producción audiovisual.
Postproducción de imagen y sonido	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Se detectó que el actual plan de estudios carece de una formación general pertinente a la actualidad en materias de postproducción, pues sólo cubre las necesidades de la mención de postproducción y dirección de fotografía. Es por ello que los contenidos fundamentales de la actual asignatura Imagen Digital 1 y Postproducción se integran a esta nueva asignatura. Estas herramientas propias de la evolución tecnológica son en la actualidad indispensables para comprender y desarrollar productos audiovisuales. Es por ello que se integra como asignatura para todos los estudiantes, permitiendo a su vez mayor conocimiento del área de postproducción para la toma de decisiones en la postulación a las menciones.

Realización 6	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Realización 5 y 6 corresponden a la semestralización de la actual asignatura de Realización 3. Se actualizan contenidos.	El objetivo de esta asignatura es conducir al estudiante hacia la construcción de un relato audiovisual en coherencia a la integración de todas las menciones con sus respectivas especificidades. Fortalece el trabajo en equipo desde los diferentes roles de la producción preparándolos para el desarrollo de proyectos en seminario de titulación. Al semestralizar esta asignatura y finalizar con un producto audiovisual que vincula menciones, permite analizar, y evaluar cómo el estudiante ha capitalizado y aplicado sus conocimientos en la formación.
Cine Chileno	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Cambia de nombre y del semestre 5 al semestre 6. Se actualizan contenidos y reducen horas.	El cambio de semestre responde a situar estos contenidos al final de la evolución de contenidos referidos a la estética del cine, finalizando así con las particularidades del cine chileno. A su vez se vinculan de mejor manera con Realización 6 en la orientación del estudiante hacia su proyecto de titulación, contextualizándolo en la producción audiovisual nacional. El cambio de nombre se debe a que el estudio del cine latinoamericano está incorporado en las asignaturas de Estética del Cine Clásico, políticas de Autor, Estética del Cine y Modernidad, Estéticas del Cine Contemporáneo y Estéticas Contemporáneas.
Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje 1	2do semestre. Formación General. 68hrs.	Asignatura nueva.	El plan de estudios actual contempla la asignatura de Ejercicios de Fotografía y Cámara, orientado a directores de fotografía y arte. Sin embargo, el análisis académico detectó que esta experiencia de práctica intensiva era necesaria para todas las menciones. Esto tiene relación con el fortalecimiento de la cultura del trabajo en equipo y dotar con mayor experiencia práctica a las menciones, integrándose todos los estudiantes en una experiencia de rodaje permanente. A su vez esto permite una metodología coherente con los objetivos de profesionalización del estudiante.
Guión de Autor 1	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Se incorpora para desarrollar contenidos de guión para la mención de Producción y Dirección. En esta etapa el estudiante elabora proyectos de guión con énfasis en el desarrollo del punto de vista autoral, preparándolo para el proceso de creación de sus proyectos de titulación. Incorpora además contenidos de la actual asignatura de Guión 3.

Dirección de Actores 1	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre la actual asignatura Dirección de Actores, se amplían los contenidos y se crea además Dirección de Actores 2.	El análisis académico determinó la necesidad de fortalecer las competencias en el área de la dirección de actores, ampliando sus contenidos en dos semestres. El plan de estudios actual contempla la asignatura de Actuación, sin embargo se evaluó que el aprendizaje tiene un mayor rendimiento desde la práctica de la dirección de actores que desde la actuación. Es por ello que la asignatura de Actuación se elimina y se fortalecen estas competencias con la nueva asignatura de Dirección de Actores 2.
Producción y Gestión	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Asignatura para la mención de Producción y Dirección que entrega competencias específicas de gestión en la producción de proyectos audiovisuales. Incorpora contenidos de la asignatura de Formulación y Evaluación de Proyectos Cinematográficos.
Dirección de Fotografía 1	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre, semestralización y actualización de contenidos de la asignatura actual Dirección de Fotografía y Cámara 2.	Asignatura para la mención de Dirección de Fotografía que entrega competencias específicas del área. El programa de estudios presenta actualizaciones en relación al cambio tecnológico y metodológico de la fotografía. Mantiene contenidos de Dirección de Fotografía y Cámara 2, e integra algunos contenidos de la asignatura Dirección de Fotografía y Cámara 1.
Color	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Semestralización y reducción de horas de la asignatura.	Contenidos de esta asignatura están incorporados en la asignatura de Organización visual de la formación general, puesto que se detectaron como fundamentales para la construcción audiovisual no sólo de mención. Es por ello que se han reducido horas y centrados sus contenidos en las competencias esenciales que debe poseer un Director de Fotografía y un Director de Arte en materias de Color. La interacción de la luz con los materiales físicos que trabaja el arte relaciona los campos del conocimiento de la Dirección de Arte y Fotografía, es por ello que se trabaja como una asignatura conjunta de ambas menciones.

Postproducción de imagen 1	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	El análisis académico arrojó como resultado la necesidad de separar los contenidos de postproducción de Imagen con los de postproducción de Sonido, debido a que presentan contenidos y tecnologías diferentes, por lo que metodológicamente se lograrán resultados de aprendizaje más eficientes. El actual plan de estudios de la mención de Postproducción contiene las asignaturas de Postproducción, Tecnología de Equipos y Diseño de Bandas sonoras y Sonido Directo, sin embargo se detectó que existen unidades que se reiteran y contenidos que se repiten. La nueva propuesta busca una mayor eficiencia creando dos niveles de postproducción de sonido e imagen, con una progresión más coherente y ordenada.
Dirección de Arte	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de ubicación de semestre y contenidos.	El actual plan de estudios ubica la asignatura de Dirección de Arte en segundo año académico, sin embargo se ha establecido como criterio en la nomenclatura que el nombre de "Dirección de Arte" corresponde al ciclo de mención, donde efectivamente se forma a un Director de Arte. Este mismo criterio se utiliza para la mención de Dirección de Fotografía. Es por ello que se mantienen sólo los contenidos avanzados y propios de una mención, y los contenidos básicos se integran a Diseño de Arte.
Diseño de Maquillaje	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre y reducción de horas.	La actual asignatura de Maquillaje presenta una estrategia metodológica práctica que se evaluó como poco eficiente en la medida que dispone demasiadas horas a la ejecución técnica. Es por ello que el análisis académico relevó la importancia del área conceptual del diseño de maquillaje, adoptando así este nuevo nombre para la asignatura y poniendo un primer énfasis en la construcción conceptual y creativa, y segundo en la aplicación material del diseño de maquillaje. Esto permite optimizar recursos y el proceso de enseñanza Aprendizaje teórico práctico.

Postproducción de sonido 1	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	El análisis académico arrojó como resultado la necesidad de separar los contenidos de postproducción de Imagen con los de postproducción de Sonido, debido a que presentan contenidos y tecnologías diferentes, por lo que metodológicamente se lograrán resultados de aprendizaje más eficientes. El actual plan de estudios de la mención de Postproducción contiene las asignaturas de Postproducción, Tecnología de Equipos, Diseño de Bandas sonoras, Sonido Directo, sin embargo se detectó que existen unidades que se reiteran y contenidos que se repiten. La nueva propuesta busca una mayor eficiencia creando dos niveles de postproducción de sonido e imagen, con una progresión más coherente y ordenada.
Montaje Cinematográfico	2do semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva. Actualiza contenidos y metodologías de la actual asignatura anual Teoría del Montaje.	Considerando la justificación descrita en la asignatura de Teorías del Montaje, esta nueva asignatura comprende contenidos avanzados para la mención de postproducción respecto a la asignatura de formación general Teorías del Montaje. De carácter teórico práctico busca fortalecer competencias para la realización del proceso de montaje de obras audiovisuales, habilidades fundamentales en la profesionalización de los estudiantes de la mención.
CUARTO AÑO			
Seminario de Título	Asignatura anual. Formación General. 102hrs.	Se actualizan contenidos, se reducen horas y se complementa con horas de Monitoreos de cada Mención.	El análisis académico arrojó la necesidad de flexibilizar el proceso de titulación con el objetivo de disminuir los tiempos de titulación. En este sentido el programa de estudios propuesto acompaña el diseño, fundamentación, ejecución y evaluación de los proyectos de título en función del nuevo reglamento de titulación. Es por ello que se actualizan los contenidos del programa y junto a eso se crea una nueva asignatura de Monitoreos de cada mención que acompaña desde la especificidad cada proyecto.
Curatoría y Distribución	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	El análisis académico consideró la necesidad de fortalecer las competencias en el ámbito de la distribución y los procesos de exhibición de las obras audiovisuales, pues en la actualidad estas plataformas se han ido actualizando dinámicamente. Esta nueva asignatura permite a todos los estudiante comprender y aplicar el ciclo completo del desarrollo de la producción audiovisual, ya no sólo como materia de mención. Es por ello que el perfil de egreso propuesto declara un profesional con capacidad para gestionar sus proyectos de manera sustentables.

Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje 2	1er semestre. Formación General. 68hrs.	Asignatura nueva.	Considerando la justificación descrita para la asignatura de Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje 1, esta nueva asignatura comprende una continuación en la progresión de contenidos en la materia. A su vez, con el mismo objetivo de fortalecer la práctica y el trabajo en equipo de las distintas menciones, esta asignatura permite fortalecer los particulares grupos de trabajo que integran este semestre en los proyectos de titulación, orientados en Seminario de Título. De este modo, el desarrollo de los proyectos de titulación posee en esta asignatura un acompañamiento práctico en el fortalecimiento de los proyectos y los equipos de trabajo desde cada una de sus menciones. Esta estrategia formativa permitirá aumentar el éxito en el desarrollo de los proyectos de titulación y una disminución de los tiempos de ejecución de los mismos.
Guión de Autor 2	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Una de las conclusiones del análisis académico consiste en la necesidad de fortalecer y acompañar el proceso de escritura de los proyectos de titulación. En este sentido se incorpora esta asignatura del área de guión en el cuarto año de carrera, de lo cual carece el plan de estudios actual. Esta propuesta atiende también a la necesidad de reducir el tiempo de titulación de los estudiantes, pues una de las debilidades detectadas corresponde al retraso en la escritura de guiones de los proyectos de titulación, al no tener los alumnos de mención de dirección y producción un acompañamiento específico de dichos contenidos para ese proceso. En este sentido esta asignatura fortalece competencias en el ámbito de la creación y escritura audiovisual junto al desarrollo de los proyectos de titulación de los estudiantes.
Dirección de Actores 2	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Contemplando la justificación descrita para la asignatura de Dirección de Actores 1, esta nueva asignatura continúa la progresión de contenidos y competencias de dicha materia. A su vez, esta asignatura se instala en este semestre con el objetivo de entregar competencias de la dirección de actores paralelamente a la ejecución de los proyectos de titulación de los estudiantes. Es por ello que permite fortalecer las obras de titulación en cuanto acompaña su proceso desde la creación conceptual hasta la definición del casting para dichos proyectos. En este sentido estratégicamente esta asignatura también busca aumentar el éxito del desarrollo de dichos proyectos y disminuir los tiempos de titulación.

Poética de la Puesta en Escena	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre de la actual asignatura llamada Puesta en Escena. Se actualizan contenidos y reducen horas.	Se reducen contenidos en cuanto la asignatura paralela Ejercicios de Puesta en Escena y Rodaje aborda algunos contenidos en su ejecución práctica. Es por ello que se cambia el nombre y da un nuevo énfasis a los contenidos, en cuanto es la construcción de una poética aquello que produce particularización de los autores y así una valorización de su obra. En este sentido esta asignatura entrega competencias avanzadas en la dimensión creativa de la puesta en escena y agrega valor artístico al desarrollo de los proyectos de titulación desde la dimensión de la dirección y la producción.
Corrección de Color	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre, reducción de horas y actualización de contenidos de la actual asignatura llamada Imagen Digital 2.	La actual asignatura de Imagen digital 2 se orienta al proceso de colorización de obras audiovisuales, sin embargo es menester actualizar contenidos y entregar una nomenclatura contemporánea, es decir Corrección de Color. Las competencias impartidas por esta asignatura son necesarias tanto para directores de fotografía como postproductores, es por ello que se trata de una asignatura que vincula ambas menciones.
Diseño y Modelado 3D	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre, reducción de horas y actualización de contenidos de la actual asignatura llamada Modelado 3d.	Esta asignatura incorpora contenidos de la actual asignatura de Modelado 3d y algunos contenidos de la asignatura de Postproduccion 3d. A su vez se propone integrar como una asignatura de la mención de Dirección de Fotografía, debido a que las competencias y habilidades que entrega esta asignatura fortalecerá el desempeño de los fotógrafos en la construcción virtual de sus propuestas de fotografía, plantas de luces y plantas de cámara.
Dirección de Fotografía 2	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre, semestralización, reducción de horas y actualización de contenidos de la actual asignatura llamada Dirección de Fotografía y Cámara 2.	Esta asignatura continúa una progresión de contenidos en relación a Dirección de Fotografía y Cámara 1. Ahora el orden y actualización de contenidos de ambas asignaturas presenta una mayor coherencia en su progresión. A su vez, esta nueva asignatura incorpora contenidos de Dirección de Fotografía y Cámara 3, cumpliendo su rol de acompañamiento al diseño de las propuestas fotográficas de los estudiantes en su proceso de creación del proyecto de titulación.
Diseño de personajes	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura integra contenidos de Vestuario y actualiza contenidos poniendo énfasis en el concepto de diseño, permitiendo ampliar las competencias de análisis, reflexión y creación para la mención de Dirección de Arte.

Diseño de Escenografía	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Cambio de nombre, de semestre, reducción de horas y actualización de contenidos de la actual asignatura llamada Taller de Iniciación a la Escenografía.	Esta asignatura se reubica del 6to al 7mo semestre debido a que las competencias impartidas corresponden a una etapa avanzada en las actividades de creación de la mención de Dirección de Arte. En este sentido esta nueva ubicación permite una mejor progresión de los contenidos. A su vez esta nueva asignatura propone poner énfasis en el concepto de diseño, fortaleciendo la construcción escenográfica desde su modelamiento conceptual hacia lo práctico.
Postproducción de imagen 2	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Contemplando la justificación descrita para la asignatura de Postproducción de Imagen 1, la asignatura de Postproducción de Imagen 2 avanza en la progresión de contenidos y a su vez integra contenidos de las asignaturas del plan de estudios actual llamadas Postproduccion 3d y Combustion.
Postproducción de sonido 2	1er semestre. Formación General. 51hrs.	Asignatura nueva.	Contemplando la justificación descrita para la asignatura de Postproducción de Sonido 1, la asignatura de Postproducción de Sonido 2 avanza en la progresión de contenidos y a su vez integra los contenidos avanzados de las asignaturas del plan de estudios actual llamadas Diseño de Bandas Sonoras y Sonido Directo, como también presenta contenidos nuevos y actualizados.
Monitoreo de Producción y Dirección	2do semestre. Formación General. 34hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura tiene como objetivo fortalecer el proceso de fundamentación, gestión, ejecución y evaluación del proyecto de titulación de los estudiantes de la mención de Producción y Dirección. Complementa desde la especificidad de contenidos del área a la asignatura de Seminario de Título. De este modo se proyecta un mejor desempeño y éxito de los proyectos de titulación teniendo como efecto una disminución en los tiempos de titulación del estudiante.
Monitoreo de Dirección de Fotografía	2do semestre. Formación General. 34hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura tiene como objetivo fortalecer el proceso de fundamentación, gestión, ejecución y evaluación del proyecto de titulación de los estudiantes de la mención de Dirección de Fotografía. Complementa desde la especificidad de contenidos del área a la asignatura de Seminario de Título. De este modo se proyecta un mejor desempeño y éxito de los proyectos de titulación teniendo como efecto una disminución en los tiempos de titulación del estudiante.

Monitoreo de Dirección de Arte	2do semestre. Formación General. 34hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura tiene como objetivo fortalecer el proceso de fundamentación, gestión, ejecución y evaluación del proyecto de titulación de los estudiantes de la mención de Dirección de Arte. Complementa desde la especificidad de contenidos del área a la asignatura de Seminario de Título. De este modo se proyecta un mejor desempeño y éxito de los proyectos de titulación teniendo como efecto una disminución en los tiempos de titulación del estudiante.
Monitoreo de Postproducción de Imagen y Sonido	2do semestre. Formación General. 34hrs.	Asignatura nueva.	Esta asignatura tiene como objetivo fortalecer el proceso de fundamentación, gestión, ejecución y evaluación del proyecto de titulación de los estudiantes de la mención de Postproducción de Imagen y Sonido. Complementa desde la especificidad de contenidos del área a la asignatura de Seminario de Título. De este modo se proyecta un mejor desempeño y éxito de los proyectos de titulación teniendo como efecto una disminución en los tiempos de titulación del estudiante.

Recursos humanos docentes asociados a la modificación

La institución ha evaluado los requerimientos de recursos humanos asociados al nuevo plan de estudios de la carrera de cine. Presentamos una comparación de ambos planes de estudios en relación a la contratación docente:

	ASIGNATURAS (ANUALES)	PROFESORES	HP IMPARTIDAS
PLAN ESTUDIO ACTUAL	51 (22)	32	5.292
PLAN ESTUDIOS NUEVO	73 (1)	24	3.502

El aumento de asignaturas para el nuevo plan de estudios se debe a la semestralización de las asignaturas anuales del actual plan de estudios. En este sentido la mayoría de los profesores que realizan una asignatura anual ahora impartirán dos asignaturas. Esto quiere decir que, aún teniendo un mayor número de asignaturas el plan de estudios, no implicará un mayor aumento en la dotación docente.

Por otra parte, se pretende conformar una planta docente alineada y comprometida con la institución y su quehacer formativo. Para ello se privilegiarán docentes con competencias en áreas que permitan impartir más de una asignatura y aseguren su permanencia en la institución. La experiencia que arrojó como resultado esta determinación, es que la flotación docente que sólo imparte una asignatura en un semestre, y debe esperar al próximo año para impartir de nuevo el ramo, finalmente se retira, no se compromete con la institución, como aquellos que imparten más de una asignatura. Se ha demostrado que los docentes que realizan varias asignaturas de su competencia establecen un importante vínculo tanto con los estudiantes como con otros docentes, fortaleciendo una cultura académica que es valorada por los estudiantes. Otro indicador importante se refiere al grupo de profesores que participa en las instancias de capacitación y discusión académica, que corresponde exactamente al equipo docente con mayor carga horaria de trabajo.

De este modo se ha concluido que, sin afectar la calidad de la formación que se brinda a los estudiantes, se buscará mantener un equipo docente más reducido, pero más comprometido y fidelizado con su labor y con la institución.